Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de agosto de 2.006

Expediente Nº 8.464/06

Res. C.D. Nº 310/06

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Matemática solicita se prorrogue la designación Interina del Prof. Julio César Pojasi, a partir del 1ro. de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/07/06, consideró el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación resultando el dictamen que corre a fs. 02;

Que se cuenta con el visto bueno de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación Interina del Prof. JULIO CÉSAR POJASI como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir del 01/08/06 y hasta el 31/12/06.

ARTÍCULO 2º: Imputar la prórroga efectuada por el artículo precedente, a las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad, emergentes del Dpto. de Matemática.

ARTÍCULO3º:Hágase saber al Prof. Pojasi, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas